



Ministerio
de Defensa
Nacional

R E S O L U C I Ó N M.D.N. 76828

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0000360

Montevideo, 06 JUL 2021

VISTO: la necesidad de crear un Grupo de Trabajo con el cometido de analizar e identificar dentro del Sistema de Educación Militar áreas de formación y capacitación comunes o transversales a todas las Fuerzas;

CONSIDERANDO: que el mencionado Grupo de Trabajo estará integrado por el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, representantes de las Fuerzas y del Estado Mayor de la Defensa, reuniéndose por convocatoria del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y/o del Director de Formación Militar cuando lo entiendan adecuado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

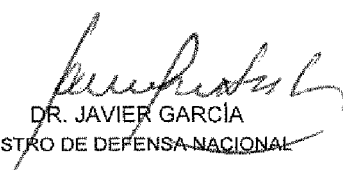
1º. Crear un Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Educación Militar que trabajará en forma conjunta a los efectos de unificar criterios, actividades y medios, siendo el objetivo inicial el análisis acotado al nivel de las Escuelas de Formación de Oficiales, integrado por:

- Director de Formación Militar.
- Jefe del Estado Mayor de la Defensa o quien éste designe.
- Director del Sistema de Enseñanza del Ejército o quien éste designe.
- Director de Personal Naval o quien éste designe.
- Comandante Aéreo de Personal o quien éste designe.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Formación Militar, a los Comandos Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.



Publicado


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL